PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 160 **PERIODO LEGISLATIVO: 202**

Extracto:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL "EXPO SALUD"

Resol. N° 093/25

Entró en la Sesión de: **30/04/2025**

Girado a la Comisión Nº: **P/R**

Orden del día Nº: **21**

Poder Legislativo FOLIO Nº 12

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
25 ABR 2025
MESA DE ENTRADA
Nº 160 Hs 12 FIRMA

FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores/as Legisladores y Legisladoras, con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene por objeto declarar de Interés Provincial, la ´´**Expo Salud**´´ que se llevó a cabo el día 5 de abril del corriente a partir de las 15hs, en el Centro Cultural Nueva Argentina.

La Expo Salud, organizada por la Iglesia Adventista del Séptimo Día, contó con la visita y participación masiva de los vecinos de Ushuaia, quienes recorrieron las mesas informativas, participando de las charlas y actividades de promoción de la salud, donde se logró promover una visión integral y preventiva, generando distintos tipos de herramientas compartidas con toda la comunidad para alcanzar un óptimo estado de salud, entendiendo que tanto la salud física, mental y espiritual hacen que cada ser humano goce de una vida saludable integrando cada área de su vida.

Se hizo hincapié en los ocho remedios naturales, que son el aire puro, el descanso, el ejercicio, la luz solar, el agua, la nutrición, la temperancia y la esperanza.

A la vez distintos profesionales del campo de la salud se hicieron presentes en el desarrollo de esta jornada para ofrecer pronósticos cardíacos y control de presión arterial a quienes se acercaron a la actividad de esta Expo Salud.

Se puso también a disposición de los vecinos de Ushuaia información y acceso a distintos sitios de información, cursos de salud, estudios bíblicos como herramientas gratuitas para ser utilizadas para todo aquel que lo necesite.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial

Poder Legislativo FOLIO Nº 2/2 Secretaría Legislativa

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la **´´Expo Salud´´** organizada por la Iglesia Adventista del Séptimo Día, que se llevó a cabo el día 5 de abril del corriente, en el Centro Cultural Nueva Argentina.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese, archívese.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial